



ADENDA No. 2
PLIEGO DE CONDICIONES

INVITACIÓN PÚBLICA SCP-167-2022

INVITACIÓN PÚBLICA PARA *Prestación de servicios profesionales para desarrollar actividades en el marco del proyecto "EXTENSIÓN UNIVERSITARIA: APOORTE A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO - Empresa 5012", de conformidad con las especificaciones técnicas y obligaciones específicas.*

Adenda pliego de condiciones



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

La Universidad Nacional de Colombia, informa a los proponentes que están participando el proceso de Invitación Pública SCP-167-2022, cuyo objeto es “Prestación de servicios profesionales para desarrollar actividades en el marco del proyecto **“EXTENSIÓN UNIVERSITARIA: APOORTE A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO - Empresa 5012”**, de conformidad con las especificaciones técnicas y obligaciones específicas.” que mediante la presente adenda se modifica el pliego de condiciones, así:

1. Se modifica el Numeral 9 correspondiente al cronograma del proceso del pliego de condiciones, quedando de la siguiente manera:

| ACTIVIDAD | FECHA | LUGAR |
|--|---|---|
| Publicación de la invitación | 23 de mayo de 2022 | http://contratacion.palmira.unal.edu.co |
| Fecha límite de recepción de propuestas y cierre de la invitación | Hasta el 26 de mayo de 2022 a las 02:00 p.m. | Se recibirán las ofertas por el medio indicado en el numeral 8. |
| Publicación del informe de evaluación preliminar | 08 de junio de 2022 | http://contratacion.palmira.unal.edu.co |
| Observaciones al informe de evaluación preliminar por parte de los oferentes | Hasta el 09 de junio de 2022 a las 01:00 p.m. | A través del correo electrónico: correo electrónico: invitaciones_pal@unal.edu.co |
| Respuesta a las observaciones y publicación del informe de evaluación definitiva | 13 de junio de 2022 | http://contratacion.palmira.unal.edu.co |

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE NO SE MODIFICAN PERMANECEN VIGENTES